

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 30 de septiembre de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2002, sobre nombramiento de dos socorristas monitores de natación.

Se hace público los nombramientos como personal Laboral Fijo, ocupando cargos de Socorristas Monitores de Natación, de la plantilla de personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, de Don Eduardo Mateos Salas y Don Alonso Galindo Ruiz.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 20 de agosto de 2002, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 30 de septiembre de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2002, sobre nombramientos de personal laboral fijo.

Se hacen públicos los nombramientos, como personal laboral fijo ocupando cuatro plazas de Matarife de la plantilla del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, de:

- Don Emilio Ortiz Rodríguez.

- Don José Ángel Alonso Sánchez.
- Don Francisco Valero Rivera.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 15 de octubre de 2002, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 32 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 24 de octubre de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2002, sobre Estudio de Detalle.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 1 de octubre de 2002, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Eduardo Naranjo C/V C/ Juan Campomanes de Almendralejo, redactado por los Arquitectos D. José Javier Arbués y D. Carlos Albarrán Liso y promovido por Jocainmo, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al pública por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 7 de octubre de 2002. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO

EDICTO de 23 de octubre de 2002, sobre el programa de ejecución de la U.E. 2 A.

Por los Hnos. Fernández-Salguero Carretero se ha presentado el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución 2 A) de